



OF.ORD. D.E. N° (AL COSTADO INFERIOR)

MAT.: Convocatoria a sesión extraordinaria N°1/2025.

SANTIAGO,

DE : VALENTINA DURÁN MEDINA
Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental
Secretaria del Comité de Ministros

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante la presente y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la ley N° 19.300, sobre bases generales del medio ambiente, así como a lo resuelto por la sentencia del Primer Tribunal Ambiental (“1° TA”), con fecha 9 de diciembre de 2024, en la causa Rol N°R-95-2023; se cita a la primera sesión -extraordinaria- del Comité de Ministros del año 2025, a realizarse por situación calificada como emergencia por quien preside este Comité, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 del Estatuto del Comité de Ministros.

Esta sesión se llevará a cabo el día **miércoles 08 de enero de 2025, a las 16:00 horas**, en las oficinas del Ministerio del Medio Ambiente, conforme al artículo 7 del Estatuto del Comité de Ministros.

La tabla del Comité, para efectos de dar cumplimiento a lo ordenado por la sentencia del Primer Tribunal Ambiental (“1° TA”), con fecha 9 de diciembre de 2024, en la causa Rol N°R-95-2023; considera el siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto	Titular	Región	Recursos
Dominga	Andes Iron SpA	Coquimbo	Recursos PAC

Agradeceré confirmar su asistencia a la señora Constanza Pelayo Díaz, al correo electrónico constanza.pelayo@sea.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

VALENTINA DURÁN MEDINA
Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental
Secretaria del Comité de Ministros

FDF/CPD

Distribución:

- Sra. Subsecretaria de Agricultura.
- Sra. Subsecretaria de Salud Pública.
- Sra. Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- Sr. Subsecretario de Energía.
- Sra. Subsecretaria de Minería.
- Sr. Jefe de la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente.

C.c.:

- Dirección Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.
- División Jurídica, Ministerio del Medio Ambiente.
- Of. Partes, Ministerio del Medio Ambiente.